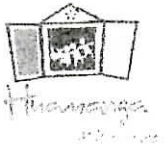




Portal Municipal N° 44
Telf. 315528

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE
EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 059 -2015-MPH/CRAET

Ayacucho,

19 JUN. 2015

VISTO:

La Sesión No 042-2015-MPH/CRAET, de fecha 19 de Junio del 2015, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Ampliación Presupuestal del Proyecto: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HARAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (01 CUADRA), Y JR. MAUEL POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", y con Informe N° 090-2015-MPH/32.AMC de fecha 19 de Junio del 2015, Informe N° 365-2015-MPH/32.33 de fecha 18 de junio del 2015, Informe N° 007-2015-MPH/SGO/2DA Etapa/FLPR de fecha 17 de junio del 2015, y demás actuados, y;

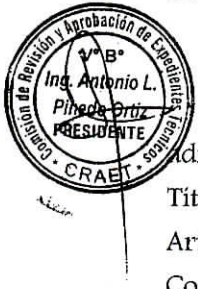
CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Informe N° 090-2015-MPH/32.AMC de fecha 19 de junio del 2015, indica que el procedimiento administrativo para la aprobación de los cuadros de los presupuestos analíticos de los proyectos de continuidad ejecutadas por la modalidad Administrativa Directa, no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión Pública por Administración Directa o Encargo que fue aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18/09/2012;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 10 de Enero 2013, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código PIP de PIP No 212894) "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HARAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (01 CUADRA), Y JR. MAUEL POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 079-2014-MPH/CRAET de fecha 09 de julio del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/. 1'136,864.31 (Un millón ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 31/100 Nuevos Soles),





Portal Municipal N° 44
Telf. 315528

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 042-2015-MPH/CRAET) de fecha 19 de junio del 2015, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico por Ampliación Presupuestal del Proyecto: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HARAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (01 CUADRA), Y JR. MAUEL POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO". Teniendo en cuenta el Informe N° 090-2015-MPH/32.AMC, de fecha 19 de junio del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Ampliación Presupuestal del Proyecto: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES JAVIER HARAUD (02 CUADRAS), MARIANO MELGAR (01 CUADRA), Y JR. MAUEL POZO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 314,081.77 (Trescientos catorce mil ochenta y uno con 77/100 Nuevos Soles), con un cronograma de ejecución de dos meses y medio, como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad, ejecutadas por la modalidad de Administración Directa; para ejecutarse en el año fiscal 2015, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

PROYECTO	: 2218956	"Creación de Pista Veredas en los Jr. Javier Heraud, Mariano Melgar Jr. Manuel Pozo Distr. De Ayac.
OBRA.	: 4000075	Construcción de Vial Local
FUNCIÓN	: 15	Transporte
DIVISION FUNC.	: 036	Transporte Urbano
GRUPO FUNC.	: 0074	Vías Urbanas
SEC. FUNC.	: 084	
FTE, FTO.	: 18	CANON Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones-FOCAM

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaria General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIGIL HINEDO ORTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BONILLA JERÍ
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, **23 JUN. 2015**

Oficio Circ. N° 1881-2015-UTA-SE-HPH

SEÑOR: SEOR. GENERALIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia
del original de: CRAET-DSY-2015-HPH/C

de fecha: 19 JUN. 2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO
JEFE